Barranquilla, julio de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretario Distrital de Gobierno
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 03 DE JUNIO AL 02 DE JULIO 2024.

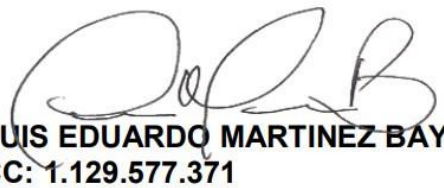
Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Establecer relaciones y alianzas interinstitucionales necesarias para la inversión y fortalecimiento de la oferta para las víctimas de derechos humanos y de reclutamiento forzado	Las actividades realizadas incluyen: • Durante este periodo brindé asesoramiento y orientación en las Casas de Justicia a los ciudadanos que asistieron a estas con diferentes inquietudes. Se brindó información sobre los servicios, procedimientos y la manera en que pueden acceder a estos. • Realice un (01) taller de promoción y prevención, sobre el tema de derechos humanos a la comunidad. • Brindé apoyo en dos (02) jornadas de Feria pa la Calle y Vamos pal barrio donde se realizó socialización y sensibilización de los ciudadanos en cuanto a los servicios y trámites legales a los cuales pueden acceder en las Casas de Justicia, permitiendo así un mejor conocimiento de la oferta institucional. • Brindé atención a ciudadanos a través de la mediación y la conciliación, promoviendo el diálogo y la búsqueda de soluciones en acuerdo con las partes involucradas se apoyó a la mediación de conflicto a pareja que acude a la casa de justicia buscando ayuda para resolver diferencias relacionadas con la custodia de sus hijos.
2. Brindar asesoría y acompañamiento a las organizaciones de derechos humanos en cuanto a los procesos con la finalidad de optimizar sus recursos.	
3. Realizar seguimiento a los indicadores de medición de las actividades desarrolladas en el marco de los programas de promoción de derechos humanos.	
4. Fortalecer los espacios de diálogo y trabajo con las organizaciones defensoras de derechos humanos y de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	

	• Brindé ayuda y orientación a las personas en cuanto a la realización de trámites administrativos relacionados con temas legales, como la redacción de documentos legales simples o la presentación de solicitudes; apoyando así a los conciliadores en equidad de las Casas de Justicia. • Se Identificaron las necesidades legales específicas de las personas para poder canalizarlas a servicios especializados, como abogados, psicólogos u otros profesionales, cuando sea necesario. Pará la mediación del conflicto entre la pareja fue necesario los servicios profesionales a través de sesiones de mediación, se logra llegar a un acuerdo amistoso que beneficia a ambas partes y se protege la estabilidad emocional a los menores. • Se realizaron actividades en las comunidades, acciones comunales y con líderes de las diferentes localidades de Distrito de Barranquilla, a través de las cuales se llevó a cabo la promoción y difusión de los derechos legales y los servicios disponibles en las Casas de Justicia, con el objetivo de aumentar el acceso a la justicia en la comunidad. • Se realizó seguimiento a los compromisos que fueron adquiridos en el desarrollo de los Comités Coordinadores de las Casas de Justicia, así mismo se brindó apoyo para cumplir con estos en los tiempos establecidos.

Atentamente,



LUIS EDUARDO MARTINEZ BAYONA
CC: 1.129.577.371